

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 15 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, de notificación de acuerdo de inicio de reintegro en procedimiento de concesión de subvención que se cita.

En virtud de los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acuerdo de inicio de reintegro de subvención concedida:

Expediente: L1.1/0019/2017. Interesado: 75933475X.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de fecha 16 de febrero de 2021 de reintegro de subvención.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Al objeto de conocer el texto íntegro del acto que se notifica, la persona interesada podrá personarse en el Servicio de Economía Social y Autónomos de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, Edificio Administrativo «Almanjáyar».

Granada, 15 de marzo de 2021.- La Delegada, Virginia Fernández Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»